ACTA N° 001/2011

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/2010 CONSTRUCCION 22 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS E INSFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO ITÁ CAAGUAZÚ II – DPTO. CENTRAL". AD REFERENDUM 2011

En la ciudad de Asunción, Capital de República del Paraguay, siendo las doce horas del día cuatro del mes de abril del año dos mil once, en el Edificio de la SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y DEL HÁBITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Lic. Martha Villa de Stanley, Arq. Julio Encina y C.P. Fernando Escobar, designados por Resolución N° 1209 de fecha 17/12/2010, para evaluar las ofertas recibidas en el marco de la "LICITACION PUBLICA N° 004/2010 CONSTRUCCION 22 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS E INSFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO ITÁ CAAGUAZÚ II – DPTO. CENTRAL – AD REFERENDUM 2011".

EVALUACION DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 26 DE LA LEY 2051/03 Y AL ART. 64° DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909/03.-

1) Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de febrero de 2011, suscripta en conformidad del acto por la aclaración de firmas por Lic. CARLOS ARIAS GUERRERO por la Unidad Operativa de Contrataciones, ARNALDO LEZCANO SILVA Secretario de Actas, ING. PEDRO MEYER Director General Técnico y Arq. DANIEL EMERY Director de Proyectos y las firmas de los representantes de los oferentes.
2) Copia de Adendas Nº 1, Nº 2, y Nº 3 con modificaciones a los documentos de la Licitación
3) Copia de la Circular Nº 1 con aclaraciones a consultas realizadas.
3) Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos
4) Se ha elaborado cuadros comparativos de las ofertas presentadas de:
   - Análisis de las documentaciones presentadas
   - Cuadro Comparativo de Precios

5) Copia del C.D.P.N° 035/2011 (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) de fecha 16/03/2011, por Gs. ***1.041.685.466.- Un mil cuarenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis guaraníes*** para este llamado, firmado por Lic. Mirtha Echeverría Valiente, Directora de Planificación y Presupuesto y Lic. Rufino C. González, Director General de Administración y Finanzas.

6) Las carpetas con las documentaciones y ofertas presentadas por los Oferentes

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes en el siguiente orden:

1- ING. GUSTAVO FRUTOS
2- GRUPO VILLALBA PIÑEIRO S.A. (V.P.S.A.
3- MARRAING.
4- ARQ. JUAN BAUTISTA GODOY.
5- D.V.M. S.A.
6- ALMAPI S.A.
7- SENDERO S.A.
8- M&T S.A.
9- NAD CONSTRUCTORA.
10-JR CONSTRUCTORA

11- ING. HUGO PATIÑO.
12- MGA CONSTRUCTORA.
13- A.D. INGENIERIA.
14- C3 INGENIERIA S.A.
15- CONSORCIO ITA.
16- PUNTAL CONSTRUCCIONES.
17- ARQ. MARTA MAIDANA.
18- ING. RAMON SALVIONI.
19- BANFER INGENIERIA.
20- INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procede en primer orden a la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el punto 28.2 del Pliego de Bases y Condiciones, conforme Art. 61 del Decreto N° 21909/03:

La oferente Arq. Mirtha Maidana, si bien presenta Certificado de Cumplimiento Tributario, no acompaña declaraciones juradas del Impuesto a la Renta, por hallarse inscripta desde el Ejercicio 2010, con lo que no cumple con el requisito del punto d) de la Sección II. Datos de la Licitación, de presentación obligatoria de ratios y copia de declaraciones juradas de tres últimos años anteriores. Por ese mismo motivo, se constata que no posee la experiencia técnica necesaria concordante con su inscripción como contribuyente en el IRPC en Tributación. Tampoco posee registro de antecedentes en el SIPE (Sistema de Proveedores de la DNCP). Como certificación de su capacidad financiera presenta copia de boleta de depósito en una Cooperativa por un monto que representa un porcentaje inferior al exigido, según punto 4.1 del Punto 4. Capacidad Financiera de los Criterios de calificación para oferentes individuales. Por considerar que la oferente no cumple con los requisitos de calificación, se procede a descartar su oferta para análisis.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS → / EMPRESAS OFERENTES ↓	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Planilla de Precios	Declaración Jurada del Art. 40º	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Acta de Intención de Consorcio
1- ING. GUSTAVO FRUTOS.	cumple	cumple	Cumple	Empresa Unipersonal.	NO APLICA
2. GRUPO VILLALBA PIÑEIRO S.A.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
3- MARRAING.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
4- ARQ. JUAN BAUTISTA GODOY.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
5- D.V.M. S.A.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
6- ALMAPI S.A.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
7- SENDERO S.A.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA

8- M&T S.A.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
9- NAD CONSTRUCTORA.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
10-JR CONSTRUCTORA	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
11- ING. HUGO PATIÑO.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
12- MGA CONSTRUCTORA.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
13- A.D. INGENIERIA.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
14- C3 INGENIERIA S.A.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
15- CONSORCIO ITA.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	APLICA
16- PUNTAL CONSTRUCCIONES.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
17- ARQ. MARTA MAIDANA.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
18- ING. RAMON SALVIONI.	cumple	cumple	cumple	Empresa Unipersonal	NO APLICA
19- BANFER INGENIERIA.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
20- INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.	cumple	cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA

Las verificaciones se realizaron atendiendo los criterios de evaluación establecidas en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.

1.2 ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES, ADICIONALES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Atendiendo a las resultas de la verificación preliminar de las documentaciones realizada precedentemente y y teniendo en cuenta a aquellas que se ajustan sustancialmente a las indicaciones señaladas anteriormente, se procede a evaluar la documentación sustancial y las adicionales, de las mejores (3) tres ofertas que se hallan ajustados a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

	C3 Ingenie 945.387.536	GrupoV.P. S.A. 973.494.61	Puntal Construcciones 983.352.904				
DOCUMENTOS DE LA OFERTA							
La Oferta deberá incluir los siguientes documentos (11.1)							
a.Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en Secc IV, debidamente completado y firmado (documento original)	cumple	cumple	cumple				

b. Presentación formul lista de cantidades y sus precios FIRMADO	Cumple	Cumple	Cumple				
c. Garantía de mantenimiento de oferta (5% valor oferta-90días)	Cumple	Cumple	Cumple				
d. Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO							
11.2 Documentos legales							
A. Oferentes Individuales							
a. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la D.N.C.P. (Completar formulario N°1)	NO APLICA	NO APLICA	Cumple				
b. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	NO APLICA	NO APLICA	Cumple				
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	Cumple				
d.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:							
a. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la D.N.C.P. (Completar formulario N°1)	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	NO APLICA				
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Direcc de Reg. Públicos.	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	NO APLICA				
c.Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	NO APLICA				
d. Fotocopia simple de:							
1. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); **o**	cumple	no cumple	NO APLICA				

2. los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No cumple	NO APLICA				
C. Oferentes en Consorcio:							
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y © del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c)del Apart. A. precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
b. Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Art. 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El consorcio constituido deberá estar formaliz. por Escrit. Públ.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
c. Fotocopia autenticada que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:							
1. un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); **o**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
2. los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:							
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); **o**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				

2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
SECCION II DATOS DE LA LICITACION (DDL) **IAO 11.1 (f)** **Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**							
a) Declaración Jurada en la cual se certifique el desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras y el contrato con dos empresas como mínimo, aclarando el nombre legal de las mismas y sus datos para solicitar referencias. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	Cumple	No cumple				
b) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple Cert.SIP E 1114598	No cumple				
c) Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos Ejercicios Fiscales con las constancias expedidas por el Ministerio de Hacienda o por las Entidades debidamente autorizadas por el mismo;	Cumple	Cumple	No cumple				
d) Flujo de efectivos y ratios de los dos últimos ejercicios fiscales.	Cumple	Cumple	No cumple				
e) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, TECNICO: profesional Arquitecto o Ingeniero con 5 años de experiencia como mínimo que realizara las tareas de residente de obras.	Cumple	Cumple	cumple				
f) Autorización para pedir referencias a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple	Cumple	No cumple				
g)Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de Plaza, entidad financiera o Cooperativa, de otorgar una línea de crédito al Oferente. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **el 20% del valor del contrato.**	Cumple	Cumple – Solvencia propia	Cumple- solvencia propia				
h) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple				
i) Cuadro de Revalúo fijo en el caso de ser propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	NO APLICA				

j) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	Cumple	Cumple	Cumple				
k) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: i)**constancia** donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; ii) contrato de alquiler o leasing, **o carta compromiso** otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple				
IAO 11.1 (i) **El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:**							
a) Una copia del Pliego de Bases y Condiciones y las comunicaciones suplementarias correspondientes, foliada y rubricada en cada hoja por el Representante Legal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple				
b)Declaración Jurada de no poseer contrato pendiente con el CONAVI.	Cumple	Cumple	Cumple				
c) Planilla de Precios en medio magnético, en formato Excel 2003 o anterior.	Cumple	Cumple	Cumple				
IAO 11.1 (e) **Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que la obra propuesta en la oferta cumplen con los requerimientos de la Sección V, Alcance de las Obras::**							
a. Descripción preliminar del método de trabajo	Cumple	Cumple	No cumple				
b. Cronograma físico-financiero, conforme al formulario de la Sección V	Cumple	Cumple	No cumple				
c. Constancia de visita al sitio de obras (para las empresas que realizaron la visita) o Declaración Jurada de reconocimiento del sitio de obras (para las empresas que no realizaron la visita)	Cumple	Cumple	Cumple				
Copia documentos que acrediten facultades del firmante, como poder o actas si es accionista	Cumple	Cumple Cert.SIP E 1114598	NO APLICA				
Antecedentes de la empresa, docum que avalen su experiencia y cumplimiento.	Cumple	Cumple	No cumple				
2. Escritura de constitución- Estatutos inscriptos en Registro de Personas Jurídicas	Cumple	Cumple Cert.SIP E 1114598	NO APLICA				
1. Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple				
1. Relatorio empresa, cap técnica, antigüedad, trad	Cumple	Cumple	No cumple				

a) Declaración Jurada en la cual se certifique el desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras y el contrato con dos empresas como mínimo, aclarando el nombre legal de las mismas y sus datos para solicitar referencias. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	Presenta Contratos	No cumple				
CAPACIDAD LEGAL							
a.El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. Completar formulario N°1	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	Cumple				
b. Documentos que acrediten la representación del que firma la oferta	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	Cumple				
c.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	Cumple				
d.Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	Cumple				
e.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
h. DJ de IVA del último mes y DJ de I A LA RENTA del últ Ejercicio	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	No cumple				
j) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	Cumple	Cumple	Cumple				
Sección II. Datos de la Licitación							
IAO 11.1							
a) Descripción preliminar del método de trabajo.	Cumple	Cumple	No cumple				
b) Cronograma físico-financiero, conforme al formulario de la Sección IV.	Cumple	Cumple	No cumple				
c) Constancia de visita al sitio de obras (para las empresas que realizaron la visita) o Declaración Jurada de reconocimiento del sitio de obras (para las empresas que no realizaron la visita)	Cumple	Cumple	Cumple				

a) Declaración Jurada en la cual se certifique el desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras y el contrato con dos empresas como mínimo, aclarando el nombre legal de las mismas y sus datos para solicitar referencias. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	Cumple	No cumple				
c) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, TECNICO: profesional Arquitecto o Ingeniero con 5 años de experiencia como mínimo que realizara las tareas de residente de obras.	Cumple	Cumple	No cumple				
c) Planilla de Precios en medio magnético, en formato Excel 2003 o anterior.	Cumple	Cumple	Cumple				
. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	TECNICO						
. Los documentos de la oferta estén en general en orden.	Cumple	Cumple	No cumple				
IAO 11.1(f)							
b) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple Cert.SIPE 1114598	No cumple				
c) Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos Ejercicios Fiscales con las constancias expedidas por el Ministerio de Hacienda o por las Entidades debidamente autorizadas por el mismo;	Cumple	Cumple	No cumple				
d) Flujo de efectivos y ratios de los dos últimos ejercicios fiscales.	Cumple	Cumple	cumple				
f) Autorización para pedir referencias a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple				
i) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA	Cumple	NO APLICA				
IAO 11.1(i)							
a) Una copia del Pliego de Bases y Condiciones y las comunicaciones suplementarias correspondientes, foliada y rubricada en cada hoja por el Representante Legal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple				
b) Declaración Jurada de no poseer contrato pendiente con el CONAVI.	Cumple	c Cumple	Cumple				
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL formul Cláus.11 IAO							
5.1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave	No cumple	Cumple	No cumple				
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS							
h) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO APLICA	cumple	NO APLICA				

k) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o **carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.**	Cumple	Cumple	Cumple				
4. CAPACIDAD FINANCIERA							
4.1. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple	Cumple	Cumple				
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **el 20% del valor del contrato.**							
g. Ratio de liquidez: AC/PC = o mayor que 1 (2 últ años)	Cumple	Cumple	Cumple				
h. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total < 0,80 (2 últimos años)	Cumple	Cumple	No cumple				
i. Rentabilidad: % de util o pérd del Capital. El promedio de los 2 últimos años **no debe ser negativo**	Cumple	Cumple	No cumple				

- C3 INGENIERÍA S.A.: Hemos verificado que las documentaciones sustanciales requeridas se hallan debidamente presentadas y firmadas por el representante de la Empresa, el Formulario de Presentación de la Oferta, Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios. En la verificación de las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta se observa que el oferente no declara poseer cuenta bancaria; sin embargo, el BNF declara que la Sociedad posee cuenta bancaria y que tiene acceso a un crédito sin dar montos.

Según estos documentos, no posee liquidez inmediata, pero registra una cuenta de clientes por valor que satisface al porcentaje exigido en LOS Ratios. Se le ha remitido Nota requiriendo información adicional para aclaración de diferencias detectadas en cálculos, y la empresa ha contestado dentro del plazo otorgado con la información solicitada.

GRUPO V.P. S.A.: Hemos verificado las documentaciones sustanciales obligatorias para el Oferente, y se constata que cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en general. En particular, sin embargo, cabe mencionar que según Declaración Jurada de Impuesto posee una suma multimillonaria en Caja, y en Bancos posee una suma inferior a trescientos mil guaraníes, lo que consideramos extraño y de riesgo. Los parámetros financieros declarados cumplen con los estipulados en el Pliego. Se le ha remitido Nota requiriendo información adicional para aclaración de diferencias detectadas en cálculos y la empresa ha contestado dentro del plazo otorgado con la información solicitada.

-PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES- Ing. LUIS BOVEDA: Hemos verificado las documentaciones sustanciales, las que se hallan debidamente presentadas y firmadas.

Este Comité de Evaluación ha enviado notas a las Empresas mejor posicionadas, seleccionadas por el precio, solicitando algunas aclaraciones de acuerdo al siguiente detalle:

- Se ha solicitado a la empresa C3 INGENIERIA S.A. mediante nota aclare su oferta en atención que se ha constatado discrepancias en los cálculos de sumas y precio final. La empresa ha respondido que se ratifica en los términos de la oferta presentada. Así mismo se solicito aclaración de la Empresa Ballasch Internacional S.A., la cual ha sido aclarada por el Ingeniero Armando Ballach.

- Se ha solicitado a la empresa GRUPO V.P.S.A. mediante nota aclare su oferta en atención que se ha constatado discrepancias en los cálculos de sumas y precio final. La empresa ha respondido que se ratifica en los términos de la oferta presentada.

Estos pedidos fueron contestados en el plazo de 24 horas.

2. ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS

Cuadro Comparativo de Ofertas

Oferentes	Oferta	Verificación	Diferencia	Errores Aritméticos Si/No
C3 INGENIERIA S.A.	945.387.536.-	945.387.514.-	22.-	SI
GRUPO V.P. S.A.	973.494.616.-	973.494.489.-	127.-	SI
PUNTAL CONSTRUCCIONES	983.352.904.-	983.612.497.-	259.593.-	SI

3. CAPACIDAD LEGAL

Fundamentación legal:

Conforme a los principios generales que debe regir la actividad de la contratación pública prevista en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Principio de Economía y Eficiencia, que garantiza que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, Igual y Libre Competencia y asimismo al de Transparencia y Publicidad, aplicándose el Método de Evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario 21909/03, este Comité de Evaluación ha analizado y determinado la siguiente recomendación.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo lo siguiente: Adjudicar a la **C3 INGENIERIA S.A**. el Llamado a **LICI**TACION PUBLICA NACIONAL N° 004/2010 CONSTRUCCION 22 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS E INSFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO ITÁ CAAGUAZÚ II – DPTO. CENTRAL". AD REFERENDUM 2011, por reunir las condiciones legales y técnicas requeridas en las especificaciones técnicas prevista en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer capacidad financiera y por ajustarse dicha oferta a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03.

El precio total es la suma de Gs. 945.387.514.- (GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE), ajustándose por errores aritméticos de la oferta presentada, previéndose conforme al C.D.P. N° 0035/2011 para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.

Con la lectura de la presente Acta y en prueba de conformidad de los Miembros, firman como acostumbran hacerlo en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

ARQ. JULIO ENCINA

C.P. FERNANDO ESCOBAR

LIC. MARTHA VILLA DE STANLEY